



DECRETO N° 3.844.1

LAJA, 07 de Octubre 2009.-

**VISTOS:**

- 1.- El Informe N° 55, de fecha 07.10.2009, en que establece el servicio de capacitación para docentes de Enseñanza Básica y Media de los establecimientos educacionales de la comuna, correspondiente a Plan de Superación Profesional.
- 2.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de contratar servicio capacitación para docentes de Enseñanza Básica y Media de los establecimientos educacionales de la comuna, correspondiente a Plan de Superación Profesional.

**RESUELVO:**

- 1.- **ADJUDIQUESE**, la licitación N° 3736-103-L109 a la oferta presentada por la empresa Consultores Educ. y Capacitación Barraza e Hijo Ltda., Rut 77.927.620-1, por el monto de \$ 1.600.000 (Un millón seiscientos mil pesos) con impuestos incluido. Por la capacitación para 33 docentes de Enseñanza Básica y Media de los establecimientos educacionales de la comuna, correspondiente a Plan de Superación Profesional.
- 2.- **EMITASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal de Chile Compra, a nombre y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPUTESE**, el gasto, que irrogue la presente adquisición a la Cuenta "Aplicación de Fondos de Administración" del Presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

  
JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ  
SECRETARÍA MUNICIPAL

  
VLADIMIR H. FICA TOLEDO  
ALCALDE

UH  
VHFT/MGV/NUB/PCM/vpm \*07/10/2009

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233